

SERVICIO NACIONAL DE ADUANAS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS
DIRECCIÓN NACIONAL

RESOLUCIÓN EXENTA N° 9564

VALPARAISO, 06 de septiembre de 2013

VISTOS:

El artículo 8 y demás pertinentes de la Ley N° 18.834 sobre Estatuto Administrativo, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el Decreto con Fuerza de Ley N°29/05, del Ministerio de Hacienda;

La letra h) del artículo 1 del Decreto con Fuerza de Ley N°40/04, del Ministerio de Hacienda, que indica los cargos que tendrán la calidad de cargos de carrera, dispuesto por el actual artículo 8 del Estatuto Administrativo, y;

El título IV del Decreto Supremo N° 69/04, del Ministerio de Hacienda, reglamentario de los concursos del Estatuto Administrativo;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Exenta N° 8.258/ 06.08.2013, se llamó a concurso para proveer dos cargos de la planta de directivos, correspondientes a Jefe de Departamento Judicial, de la Subdirección Jurídica, y de Administrador de Aduana Chañaral; aprobándose en el mismo acto las bases de cada cargo y sus documentos anexos.

Que, con fecha 06.09.2013 se reúne el Comité de Selección y acuerdan proponer al Director Nacional ampliar el plazo de recepción de postulaciones y antecedentes; y por ende, modificar las fechas de las demás etapas del proceso de selección, cierre del proceso y resolución del concurso, en consideración al bajo número de postulaciones recibidas a la fecha, tres postulaciones para Jefe de Departamento Judicial y dos postulaciones para el cargo de Administrador de Aduana Chañaral, lo que pone en riesgo el éxito de los concursos; y

TENIENDO PRESENTE:

La Resolución N° 1.600/30.10.08 de la Contraloría General de la República, sobre exención del trámite de toma de razón; y las facultades que me confiere el número 15 del artículo 4 del Decreto con Fuerza de Ley N° 329/79 del Ministerio de Hacienda, Ley Orgánica del Servicio Nacional de Aduanas; dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN:

MODIFÍCASE la calendarización establecida en el numeral 9 de las bases de los concursos aprobados por Resolución Exenta N° 8.258/ 06.08.2013 del Director Nacional de Aduanas, para proveer dos cargos de Jefes de Departamento del Servicio Nacional de Aduanas, como sigue a continuación:



Actividades	Fechas
Recepción de postulaciones y antecedentes.	Hasta el 21.09.13
Publicación de la lista de candidatos que han acreditado cumplir con los requisitos para postular.	08.10.13
Publicación de resultados Etapa I	22.10.13
Publicación de resultados Etapa II	05.11.13
Publicación de resultados Etapa III	26.11.13
Publicación de resultados Etapa IV	06.12.13
Cierre del proceso y resolución del concurso.	09.12.13

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLIQUESE EN LA PAGINA DE INTERNET E INTRANET DEL SERVICIO NACIONAL DE ADUANAS Y DIARIO EL MERCURIO DE SANTIAGO.-



Rodolfo Álvarez Rapaport
Director Nacional de Aduanas



JCT/DBA

Correlativo: 56610/ 2013

Distribución:

- Subdirecciones y Departamentos Staff
- Direcciones Regionales
- Administraciones de Aduana
- Subdepartamento de Partes e Informaciones



Dirección Sotomayor N° 60,
Valparaíso/Chile
Teléfono (32) 2200516
Fax (32) 2254305||